

Exámenes europeos. Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS

European exams. UEMS Occupational Medicine Section

Mari Cruz Rodríguez-Jareño^{1,2,3}  0000-0003-4349-8382

¹Representante española de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS, Societat Catalana de Salut Laboral (SCSL) y Sociedad Española de Seguridad y Medicina del Trabajo (SEMST).

²Servicio de Prevención de Serveis de Salut Integrats Baix Empordà, Palamós (Girona). España.

³Departamento de Ciencias Médicas, Facultad de Medicina, Universitat de Girona, Girona, España.

Información · Information

Este documento es resultado de las actividades de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS (Unión Europea de Médicos Especialistas: <http://www.uems-occupationalmedicine.org>)

Fechas · Dates

Recibido: 2024.06.30

Aceptado: 2024.07.02

Publicado: 2024.07.15

Correspondencia · Corresponding Author

Mari Cruz Rodríguez-Jareño

maricruz.rodriguez@udg.edu

El quinto examen europeo de la Especialidad de Medicina del trabajo tendrá lugar el 21 de octubre de 2024 en Bruselas.

El examen lo puede realizar cualquier especialista en Medicina del Trabajo, pero está especialmente dirigido a residentes de último año o que han terminado recientemente la especialidad. El contenido del examen se ajusta a los Requisitos de Formación Europeos. En la web de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS^(1,2) se puede encontrar la bibliografía recomendada para preparar el examen, testimonios de los propios candidatos, así como otra información detallada sobre inscripción, tasas de examen y alojamiento en Bruselas, sitio donde se realiza presencialmente la prueba⁽³⁾.

Mediante este artículo se pretende hacer difusión de la convocatoria del examen para darlo a conocer a los posibles interesados. Dado que los principales destinatarios son los residentes de último año, también se ha informado a las diferentes Unidades Docentes, a la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Trabajo, y a las Sociedades Científicas de Medicina del Trabajo.

Incluimos a continuación un breve resumen sobre la UEMS, la importancia de los exámenes europeos, y cómo se ha desarrollado el examen de la especialidad de Medicina del Trabajo.

Los principales objetivos de la UEMS son:

- La armonización y desarrollo de estándares europeos al más alto nivel, en lo referente a la formación médica posgraduada en Europa.
- La coordinación y acreditación de formación médica continuada.
- La representación de la profesión médica en el marco de la Unión Europea.
- La libre circulación de profesionales y de pacientes (cuidados sanitarios en otros estados de la UE), manteniendo los principios europeos de ética médica.

Para conseguir el primer objetivo de armonización de la formación de especialistas, cada especialidad propone los Requisitos de Formación Europeos (ETRs, European Training Requirements), y de acuerdo con ellos organizan el examen de su especialidad siguiendo las normas CESMA⁽⁴⁾ (Council for European Specialists Medical Assessment), comunes a todas las especialidades. El primer Examen Europeo fue el EDA (Diploma Europeo de Anestesia) y se realizó en 1984. En 2007 se consensuaron las reglas generales de funcionamiento para todas las secciones en la declaración de Glasgow⁽⁵⁾. Actualmente más de 30 de las 43 Secciones de Especialidades Médicas de la UEMS, incluyendo la nuestra, han organizado ya sus exámenes europeos. Estos exámenes de certificación pueden ayudar a garantizar la alta calidad en la formación y los estándares de calidad de los especialistas europeos.

Los exámenes significan un certificado de calidad para los participantes que los superan, pero no suponen una titulación específica, dado que la UEMS no tiene capacidad legal para ello, ni tampoco sus instrucciones son vinculantes para los estados miembros, sino que aconseja a la Unión Europea en esta materia. En este sentido algunos estados miembros que realizan exámenes específicos al final de la residencia para la obtención del título de especialista, sí que han optado por utilizar total o parcialmente el examen UEMS como método de evaluación, pero en ningún caso ningún estado miembro ni ninguna especialidad están obligados a hacerlo.

Motivos para promocionar el examen europeo. Ventajas para la especialidad, ventajas para los participantes⁽⁶⁾.

- El certificado emitido por la UEMS constituye una evidencia de competencia y excelencia en la búsqueda de salidas laborales.
- Facilita acceder a puestos laborales, especialmente fuera del país de origen. El certificado de especialista europeo está reconocido en todos los países, por lo que dicho mérito puede ser un factor potencial de decisión para el empleo, especialmente cuando se opta a un trabajo en el extranjero.
- Deseo y disposición de colaborar con otros colegas europeos. En el examen europeo, los participantes entrarán en contacto con colegas de otros países europeos, a menudo con significativas diferencias en sus currículos formativos. El examen constituye una prueba de competencia, pese a las diferencias existentes. Participar en un examen al más alto nivel europeo (y además en

inglés) supone un reto cuya superación incrementará la autoconfianza de los participantes.

- Representa un compromiso con la necesidad de una estandarización europea en las especialidades médicas. La UEMS se ha impuesto el objetivo de conseguir un estándar europeo al más alto nivel para las especialidades médicas. El examen europeo de especialistas es un refrendo de ello y puede servir de comparativa (bench-marking) entre los sistemas formativos de los diferentes estados, estimulando la mejora continua.

Desarrollo del examen de la Especialidad de Medicina del Trabajo.

El examen de la especialidad de Medicina del Trabajo es producto de un Grupo de trabajo específico del cual España forma parte a través de nuestra representante en la UEMS. Este grupo, junto con representantes de la European Association of Schools of Occupational Medicine (EASOM), trabaja desde hace años para desarrollarlo y mantenerlo. Además, durante la primera reunión de 2024 en Portoroz, Eslovenia, se adoptó la renovación parcial del Comité examinador. Dejaron el puesto la anterior presidenta de la Sección (Alenka Skerjanc de Eslovenia) y el representante de Bélgica (Simon Bulterys), siendo sustituidos por incorporándose el representante alemán (Thomas Kraus) y la representante española (Mari Cruz Rodríguez-Jareño), que se unen al actual presidente de la Sección (Fabrizio Maria Gobba) y la presidenta de EASOM (Begoña Martínez Jarreta), quedando conformado por tanto el Comité por estas cuatro personas.

El objetivo de la Sección es promocionar el examen para que a largo plazo vaya paulatinamente formando parte de la formación y evaluación en más países europeos, con el fin de contribuir a la formación en Medicina del Trabajo en Europa, como una marca de excelencia con impacto no sólo en los residentes, sino también el sistema de educación postgraduada de cada estado, y en la homogeneidad en los diferentes países de la Unión Europea, beneficiando así mismo a la propia especialidad de Medicina del Trabajo.

Cómo decíamos al inicio, animamos a los posibles candidatos a presentarse este 2024 a la quinta edición del Examen europeo de la especialidad. El examen se ha desarrollado ininterrumpidamente, incluso durante la pandemia, con candidatos de Eslovenia, Portugal, Bélgica, Croacia y también de Turquía, dado que la realización del examen no está limitada a candidatos europeos.

Referencias

1. Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) [Internet]. Bruselas: Union Européenne des Médecins Spécialistes. European Union of Medical Specialists. [citado 15 mayo 2021]. Disponible en: <https://www.uems.eu/>
2. Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [Internet]. Bruselas: Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [citado 15 mayo 2021]. Disponible en: <http://www.uems-occupationalmedicine.org>

- 3.** Examen europeo de la Especialidad de Medicina del Trabajo [Internet]. [citado 13 junio 2024]. Disponible en: <https://uems-occupationalmedicine.org/fifth-european-assessment-in-occupational-medicine-21-october-2024/>
- 4.** The Council for European Specialists Medical Assessment, CESMA [internet]. Bruselas: Union Européenne des Médecins Spécialistes. European Union of Medical Specialists. [citado 15 mayo 2021]. Disponible en: <https://www.uems.eu/areas-of-expertise/postgraduate-training/cesma>
- 5.** Glasgow Declaration. CESMA [internet]. Bruselas: Union Européenne des Médecins Spécialistes. European Union of Medical Specialists. [citado 15 mayo 2021] https://www.uems.eu/__data/assets/pdf_file/0009/1242/Glasgow_Declaration_-_February_2007.pdf
- 6.** Eckstein HH. El examen europeo de especialistas en cirugía vascular: 10 buenas razones para certificarse como Fellow of the European Board of Vascular Surgery (FEBVS). *Angiología*. 2016; 68(3):176-179. doi:10.1016/j.angio.2016.01.008